REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **135** **Fecha Estado:** 04/12/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300520130062400	Ordinario	GILBERTO ARBOLEDA MUÑOZ	MIGUEL ANGEL LOAIZA ZULETA	Auto resuelve solicitud DE DESARCHIVO Y DESGLOSE. NO ACCEDE A LO SOLICITADO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	03/12/2020		
05001310300720070053200	Ordinario	GUILLERMO LEON SALDARRIAGA QUINTERO	CECILIA HINCAPIE GIL	Auto ordena incorporar al expediente CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD APORTADO POR LA GESTORA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA. SE REQUIERE AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.	03/12/2020		
05001310300920140022100	Ordinario	JOSE OLIMPO POSADA CHAVERRA	LUIS ANGEL CHAVERRA SALDARRIAGA	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITAD. ORDENA COMISIONAR.	03/12/2020		
05001310301320080050800	Ordinario	PABLO BUSTAMANTE BUILES	ANGELA MARIA CANDAMIL URREA	Auto resuelve solicitud SE REMITE AL MEMORIALISTA AL AUTO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020	03/12/2020		
05001310301420120095500	Reorganizacion Empresarial	MARIA MERCEDES BOHORQUEZ BOHORQUEZ	X X X X X X X	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO ALLEGADO POR LA ENTIDAD COLPENSIONES. SE REQUIERE AL PROMOTOR.	03/12/2020		
05001310301620070030800	Ordinario	ARMANDO DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ	EDGAR FERRER BERNAL	Auto ordena desglose APRUEBA DESGLOSE, APRUEBA AUTORIZACIÓN.	03/12/2020		
05001310301920190038100	Verbal	JORGE ANDRES ESCOBAR MONTOYA	SANEAR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DONDE SE ADELANTARÁN ETAPAS PROCESALES CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 372 Y 373 DEL C.G.P. SE DECRETAN PRUEBAS.	03/12/2020		
05001310301920200015700	Ejecutivo Conexo	YURANI ELENA MESA ARANGO	LUZ DARY DEL SOCORRO ISAZA CALDERON	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIONES PERSONALES ADOSADAS POR EL EXTREMO ACTIVO, A LAS CUALES, SE LES IMPARTE APROBACIÓN.	03/12/2020		

ESTADO No. **135** **Fecha Estado:** 04/12/2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920200016500	Verbal	LUZ MIRYAM LOPEZ GARCIA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve solicitud SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR LUZ DELIA CASTILLO SÁENZ A LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	03/12/2020		
05001310301920200016500	Verbal	LUZ MIRYAM LOPEZ GARCIA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA LUZ DELIA CASTILLO SÁENZ. SE INCORPORA LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA QUE FORMULA LA REFERIDA DEMANDADA	03/12/2020		
05001310301920200020900	Verbal	DIEGO ANTONIO VAHOS URIBE	MAR S.A.	Auto resuelve retiro demanda SE ACCEDE AL RETIRO DE DEMANDA	03/12/2020		
05001310301920200021500	Verbal	RUT ELENA HINCAPIE HOYOS	SIGIFREDO HINCAPIE GOMEZ	Auto resuelve retiro demanda SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE RETIRO DE DEMANDA	03/12/2020		
05001310301920200022200	Verbal	MAURICIO ANTONIO MEJIA GOMEZ	CONSTRUCTORA BOOMERANG SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	03/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA

SECRETARIO (A)